



**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO, DE FECHA 3 DE MARZO DE 2023, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL SECTOR E4-ESPECIALIDADES**

Ante este Rectorado se tramitan los recursos de alzada presentados en el Registro Electrónico de esta Universidad por D. JOSÉ MARTOS RUIZ, D<sup>a</sup>. INMACULADA SANTISTEBAN LÓPEZ, D<sup>a</sup>. ALICIA SEVILLA SÁNCHEZ y D<sup>a</sup>. OLENA ZALYUBOVSKA IPPOLITOVA, contra el Acuerdo, de fecha 3 de marzo de 2023, de la Comisión de Valoración, por el que se corrige error material del resultado definitivo del Concurso de Méritos del Sector E4, Especialidades.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para acceder al contenido de los recursos indicados deberá solicitarlo a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es), haciendo referencia al nombre del recurrente y acreditando su condición de interesado, para lo cual deberá adjuntar la solicitud de participación en el citado proceso selectivo.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,

Firma (1): ARTURO ROLDÁN GARZÓN  
En calidad de: DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS

